



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 29 AGO 2016

RES. H. N° 1224 / 16

Expte. N° 4688-16

VISTO:

La presentación realizada por las Prof. Irene López y Silvia Castillo, docentes de esta Facultad, en la que solicitan aval para la realización del Ciclo: "Literaturas en Debate", el que se desarrollará en los meses de agosto, setiembre y octubre del cte. Año; y

CONSIDERANDO:

Que dicho ciclo está organizado por las cátedras: "Teoría Literaria I" y "Teoría Literaria II", y destinada a estudiantes y graduados de la carrera de Letras de esta Facultad y público en general;

Que entre los objetivos de esta actividad se mencionan: propiciar el encuentro de estudiantes y público con escritores locales a fin de reflexionar conjuntamente acerca de las problemáticas actuales de la práctica literaria en Salta, entre otros;

Que el pedido realizado cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, quien recomienda se haga lugar a lo solicitado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 410, aconseja autorizar la realización del ciclo propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 23 de agosto de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Ciclo: "LITERATURAS EN DEBATE", organizado por las Profesoras Irene López y Silvia Castillo, docentes responsables de las cátedras "Teoría Literaria I" y "Teoría Literaria II", y se llevará a cabo durante los meses de agosto, setiembre y octubre del cte. Año.

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER y comuníquese a los interesados, Carrera de Letras, cátedras mencionadas y CUEH.

mjl

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. SUSANA INES FERNANDEZ
VICEDECANA
Facultad Humanidades - UNSa